



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 021 de 2026
(01 de octubre de 2026)

Por medio del cual se aprueban unos traslados en el presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Agroecológico Amazónico Buinaima, correspondiente a la vigencia fiscal del 01 de enero a 31 de diciembre de 2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLOGICO AMAZONICO
BUINAIMA del Municipio de Florencia - Caquetá

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 115 de 1994, Decreto reglamentario 1860 de 1994, Ley 715 de 2001, y Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO QUÉ:

- a) Es función de los Rectores y directores de las Instituciones Educativas presentar al Consejo Directivo, el proyecto de acuerdo de presupuesto anual.
- b) Es función del Consejo Directivo analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos a partir del proyecto presentado por la Rectora de la Institución.
- c) Es función del Consejo Directivo tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad.
- d) El Decreto 1075 de 2015, "**Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación**" reglamentó el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos y determina la composición de los mismo.
- e) De acuerdo con el artículo 67 de la Constitución Política "El estado, la sociedad y la familia, son responsables de la educación".
- f) Siendo la Institución Educativa Agroecológico Amazónico Buinaima, del municipio de Florencia, una institución de carácter oficial está sometida a las disposiciones de la legislación citada.
- g) La Rectora de la Institución presentó el respectivo proyecto inicial de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2026, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo, mediante acuerdo No. 022 del 2 de diciembre de 2025.
- h) Mediante Resolución No. 001 del 13 de enero de 2026, la Rectora de la Institución Educativa Agroecológico Amazónico Buinaima, realizó el cierre de presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025; donde se establece el superávit por fuentes para la vigencia 2026.
- i) El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 021033 del 5 de agosto de 2026 asignó a las Instituciones Educativas oficiales, los recursos por concepto de gratuidad Formación Integral y Primera Infancia para la presente vigencia.
- j) La Institución Educativa Agroecológico Amazónico Buinaima requiere realizar unos traslados entre rubros del presupuesto de gastos para la vigencia 2026, con el fin de adquirir bienes y desarrollar proyectos pedagógicos de aula que permitan el cumplimiento de su función misional.
- k) Los recursos a trasladar no se encuentran comprometidos.

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá
www.ieaabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

Continuación Acuerdo 021 del 01- 10 -2026

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar unos traslados en el presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos Institución Educativa Agroecológico Amazónico Buinaima, para la vigencia 2026 en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$34.235.887,43) MONEDA CORRIENTE.**, en los rubros que a continuación se relacionan:

CRÉDITOS

CÓDIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		\$34.235.887,43
2.1	FUNCIONAMIENTO		\$27.569.112,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$27.569.112,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$27.569.112,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		\$27.569.112,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$27.569.112,00
2.1.2.02.02.008.01	Realización de actividades pedagógicas para educandos en diferentes competencias, acciones de mejoramiento de la gestión escolar y costos asociados en atención a los estudiantes		\$27.569.112,00
2.1.2.02.02.008.01.03	FI Proyectos pedagógicos de aula – Formación Integral	2	\$27.569.112,00
2.3	INVERSIÓN		\$6.666.775,43
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$6.666.775,43
2.3.2.02	Adquisición diferente de activos		\$6.666.775,43
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		\$6.666.775,43
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción		\$6.666.775,43
2.3.2.02.02.005.02	PI Adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura educativa – Primera Infancia	2	\$6.666.775,43
	TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN		\$34.235.887,43

CONTRA CRÉDITOS

CÓDIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		\$34.235.887,43
2.1	FUNCIONAMIENTO		\$27.959.209,38
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$27.959.209,38
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$27.959.209,38
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		\$27.959.209,38
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$27.959.209,38
2.1.2.02.01.003.02	FI Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje – Formación Integral	2	\$21.292.433,95
2.1.2.02.01.003.02	PI Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje – Primera Infancia	2	\$6.666.775,43
2.3	INVERSIÓN		\$6.276.678,05

¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá
www.ieaabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

Continuación Acuerdo 021 del 01- 10 -2026

CÓDIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$6.276.678.05
2.3.2.02	Adquisición diferente de activos		\$6.276.678.05
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		\$6.276.678.05
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción		\$6.276.678.05
2.3.2.02.02.005.02	FI Adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura educativa – Formación Integral	2	\$6.276.678,05
	TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN		\$34.235.887.43

ARTICULO SEGUNDO. DISPOSICIONES GENERALES: Las disposiciones del presente acuerdo son complementarias a la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley Orgánica del Presupuesto y deben aplicarse con armonía a este. Las disposiciones generales del presente acuerdo rigen para la Institución educativa Agroecológico Amazónico Buinaima del Municipio de Florencia (Caquetá).

ARTICULO TERCERO. En atención a la normatividad, la Rectora queda facultada para suscribir los contratos a que haya lugar, conformes a las normas contractuales, para el cabal cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el Plan Educativo de Institucional.

PARAGRAFO PRIMERO: Corresponde al Consejo Directivo la administración de los fondos de servicios de la Institución Educativa Agroecológico Amazónico Buinaima.

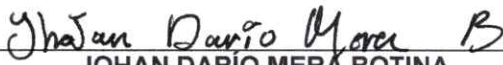
ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado, Florencia, Caquetá al primer día (01) días del mes de octubre de 2026.

Firmado por los miembros del Consejo Directivo:


GABRIEL VALENCIA HERMIDA
Rector


JOHAN DARÍO MERA BOTINA
Representante de los estudiantes


ALFREDO GARCÍA
Representante de los docentes


ARIEL MONJE
Representante de los docentes


AMANDA PAZ
Representante de los padres de familia


CORNELIO JOSA NARANJO
Representante de los padres de familia

¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá
www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

Continuación Acuerdo 021 del 01- 10 -2026

Natalia Valencia

NATALIA VALENCIA DELGADO
Representante de los egresados

Yury A. Amarquez Alvarez

YURY AMARQUEZ
Representante del Sector Productivo

¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá
www.ieaabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811